MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ



BOLETÍN
ENERO A NOVIEMBRE 2025

COORDINACIÓN NACIONAL DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Racionalización y Estadística

Diciembre, 2025

PERÚ 2025

Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar

Actualmente, el Ministerio Público cuenta con la implementación de Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familia en 21 distritos fiscales, conformadas por 101 fiscalías provinciales y 8 fiscalías superiores. Estas estructuras se encuentran plenamente operativas en los 8 distritos del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) y en 13 distritos adicionales, impulsados directamente por la Fiscalía de la Nación.

A noviembre de 2025, el subsistema especializado está integrado por 242 fiscales provinciales, quienes desarrollan su labor de manera articulada con equipos multidisciplinarios conformados por psicólogos, médicos legistas, asistentes en función fiscal y personal administrativo. Este modelo de intervención conjunta garantiza una atención oportuna, especializada y con enfoque de protección para las víctimas de violencia.

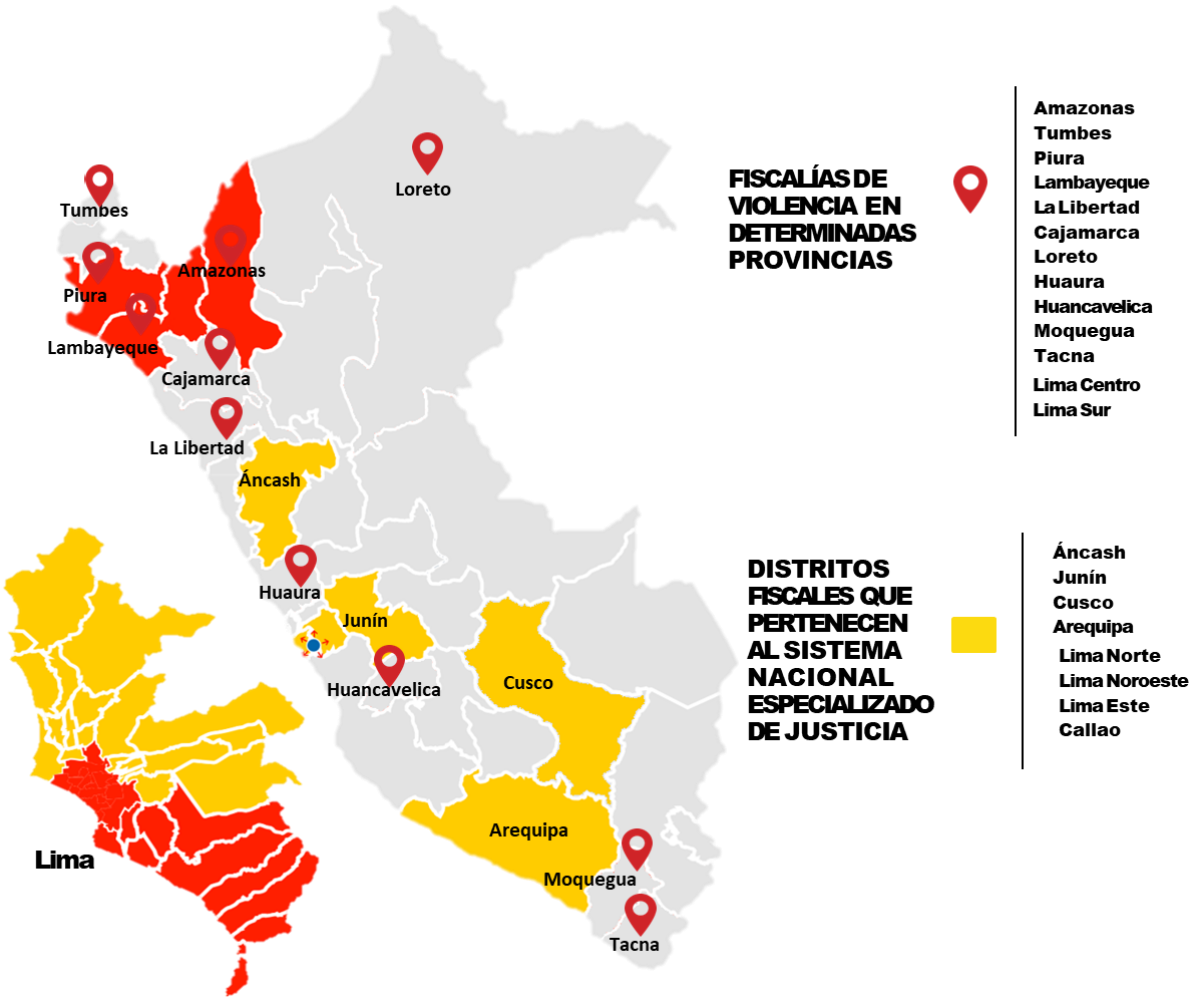

1. **Ministerio Público expone avances y desafíos del caso Condorcanqui en mesa de trabajo del Congreso (17 de enero)**

La Fiscal Superior Jacqueline Pérez Castañeda, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, representó al Ministerio Público en la mesa de trabajo "Caso Condorcanqui: avances y resultados para prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes", convocada por el Congreso de la República.

Durante su exposición, informó sobre el estado de los procesos penales por violación sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes en la provincia de Condorcanqui (Amazonas). Destacó el fortalecimiento de la Unidad de Atención Integral a Víctimas y Testigos (UAIVIT) de Condorcanqui, que desde noviembre de 2024 cuenta con un equipo de seis profesionales —una psicóloga, dos abogados, dos trabajadoras sociales y un asistente administrativo—, subrayando que uno de los abogados habla lengua awajún, lo que permite una atención intercultural más empática y efectiva. Asimismo, informó sobre la implementación de una Cámara Gesell, puesta en funcionamiento gracias al convenio entre el Ministerio Público, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Esta infraestructura especializada permite la toma de declaraciones sin revictimización, optimizando el servicio de justicia en la zona.

Finalmente, la magistrada advirtió sobre los riesgos que implicaba la eliminación de la detención preliminar en delitos no flagrantes y expresó la preocupación institucional por el limitado presupuesto con el que opera el Ministerio Público, lo que restringe su capacidad de respuesta en contextos de alta complejidad.



2. **Coordinación Nacional activa plan de fortalecimiento para fiscalías especializadas (23 de enero)**

La Fiscal Superior Jacqueline Pérez Castañeda, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, lideró una mesa de trabajo virtual con los coordinadores de los 21 distritos fiscales del subsistema especializado.

El espacio de conversación permitió evaluar la situación actual de los despachos, compartir experiencias y establecer directrices para mejorar el desempeño institucional y la atención de los casos de violencia de género. Participaron representantes de los distritos fiscales de Amazonas, Áncash, Arequipa, Callao, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huaura, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Centro, Lima Este, Lima Norte, Lima Noroeste, Lima Sur, Loreto, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes.

Esta mesa de trabajo virtual marcó el inicio de un conjunto de iniciativas destinadas a fortalecer las capacidades institucionales, garantizando una respuesta más eficaz para las víctimas y reafirmando el compromiso del Ministerio Público con la protección de los derechos de las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



3. **Fiscalía se suma a la caminata "Pasos que dejan huellas" en homenaje a las mujeres del Perú (8 de marzo)**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Fiscal Superior Jacqueline Pérez Castañeda, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, encabezó la representación institucional del Ministerio Público en la actividad cívica **"Pasos que dejan huella"**, realizada en el distrito de Magdalena del Mar.

La jornada contó con la participación de integrantes del despacho de la Coordinación Nacional y de la Oficina Técnica de Igualdad de Género, evidenciando la cohesión del equipo fiscal y administrativo en espacios de proyección pública.

La presencia institucional tuvo como propósito visibilizar el aporte fundamental de las mujeres al desarrollo del país y reivindicar el ejercicio pleno de sus derechos. Esta participación se alinea con la política de compromiso social del Ministerio Público, reafirmando su labor en la promoción de la igualdad de género y el reconocimiento del rol de la mujer en la sociedad.



4. **El Ministerio Público presentó la publicación "La Mujer en el Ministerio Público a diciembre de 2024" (3 de junio)**

En el marco del 44.º Aniversario del Ministerio Público y del Día del Fiscal, la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar presentó la publicación denominada **"La Mujer en el Ministerio Público a diciembre de 2024"**. Este documento sistematiza la información actualizada sobre la participación de las mujeres en la institución, visibiliza los avances alcanzados, identifica los principales desafíos pendientes y constituye un insumo técnico fundamental para el diseño e implementación de acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la igualdad sustantiva en el ámbito fiscal.

Asimismo, la Coordinación Nacional dio inicio a la estrategia comunicacional **#ElRolDeLaMujerEnElMinisterioPúblico**, orientada a visibilizar, reconocer y poner en valor la participación, los aportes y las oportunidades de las mujeres en todos los niveles y espacios de la estructura institucional del Ministerio Público.

Dicha estrategia se inauguró con la difusión de un dato institucional de especial relevancia: al año 2024, el Ministerio Público alcanzó por primera vez una representación paritaria en la función fiscal, con un 52 % de mujeres fiscales a nivel nacional. Este hito evidencia el compromiso institucional con la promoción de la igualdad de género y la no discriminación en la administración de justicia y en la gestión interna.

Asimismo, la información presentada dio cuenta de un crecimiento sostenido y acelerado del ingreso de mujeres a la carrera fiscal, superior al registrado por los hombres, lo que confirma una tendencia progresiva hacia una mayor participación femenina en la institución. No obstante, también se advirtieron brechas aún persistentes, especialmente en el acceso a cargos de mayor jerarquía y en determinadas especialidades, donde continúan reproduciéndose patrones de segregación vertical y horizontal.



5. **Fiscalía conmemoró el 8 de marzo destacando el liderazgo de las mujeres en el sistema de justicia (7 de marzo)**

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Ministerio Público realizó un evento central para reconocer el papel fundamental de las mujeres en la administración de justicia y reafirmar su compromiso institucional con la igualdad de género. La ceremonia fue inaugurada por la fiscal superior Jacqueline Pérez Castañeda, coordinadora nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, quien sostuvo que esta fecha es una de memoria, compromiso y reflexión, no de celebración, subrayando que las mujeres son un agente clave de transformación social, cuya defensa constituye una obligación ética y funcional permanente para la institución.

Durante la jornada, la Fiscal de la Nación, Dra. Delia Milagros Espinoza Valenzuela, subrayó el liderazgo y la contribución de las mujeres en el Ministerio Público, y ratificó la decisión institucional de cerrar brechas de género, fortalecer los servicios especializados y combatir la impunidad en los casos de violencia contra las mujeres.

El evento concluyó con la destacada participación de la Dra. Marianella Ledesma Narváez, ex presidenta del Tribunal Constitucional del Perú, quien resaltó la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia para reconocer y cuestionar las asimetrías de poder, así como de educar a niñas y niños en equidad, evitando estereotipos que refuercen la discriminación. La jornada cerró con un reconocimiento simbólico a las mujeres que integran el Ministerio Público, reafirmando el compromiso institucional con una justicia más justa, inclusiva y libre de violencia.



6. **Fiscalía acerca la justicia a la comunidad en consultorio itinerante en La Victoria (30 de mayo)**

La Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar participó en el Primer Consultorio Itinerante de Atención, Asesoría y Orientación Legal, dirigido a estudiantes y padres de familia del distrito de La Victoria. La actividad, organizada por la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Lima, se realizó en la Institución Educativa Pedro Labarthe.

En representación del Ministerio Público, la fiscal adjunta provincial Amelia Guevara Nieves y la abogada Verónikha Santa Cruz Rondoy brindaron orientación especializada y resolvieron consultas vinculadas a violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, fortaleciendo el acceso a la justicia desde un enfoque comunitario y preventivo.



7. **Condorcanqui en alerta: Ministerio Público lidera respuesta urgente contra la violencia sexual (13 de junio)**

La fiscal superior Jacqueline Pérez Castañeda, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, realizó una visita de trabajo a Condorcanqui (Amazonas) para supervisar la respuesta del sistema de justicia ante los casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Durante su recorrido por Santa María de Nieva, Yutupis y Huampamí, la magistrada sostuvo reuniones con autoridades judiciales, líderes indígenas y ciudadanía, verificando las condiciones de atención y la operatividad fiscal en una zona de difícil acceso.

La Coordinadora Nacional recomendó crear nuevas fiscalías especializadas en Yutupis–Río Santiago y Huampami–Cenepa, así como fortalecer la infraestructura y garantizar espacios seguros y culturalmente adecuados para víctimas y testigos. La visita contó con la participación de representantes del Poder Judicial, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en una acción conjunta para mejorar el acceso a la justicia en las comunidades indígenas.



8. **Respuesta Histórica: Ministerio Público instala Fiscalía Especializada en la Provincia de Condorcanqui (21 de marzo)**

La provincia de Condorcanqui enfrenta una de las situaciones más graves de violencia sexual registradas en los últimos años. En 2024, el Consejo de Mujeres Awajún reveló más de 500 denuncias por presuntos delitos contra la libertad e indemnidad sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes, hechos ocurridos entre 2010 y 2024 y que recién fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público.

Ante esta alarmante realidad, la Coordinación Nacional sustentó técnica y operativamente la necesidad de una intervención especializada y urgente. Como resultado, el 21 de marzo de 2025 la Fiscalía de la Nación aprobó la Resolución N.º 905-2025-MP-FN, mediante la cual se convirtió la Fiscalía Provincial Penal de Omia en la nueva Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Condorcanqui.

Ubicada en el centro poblado Juan Velasco Alvarado, en Santa María de Nieva, esta fiscalía representa un hito para la región. Cuenta con un fiscal provincial y tres fiscales adjuntos provinciales que integran un equipo especializado dedicado a investigar, con debida diligencia, los casos de violencia sexual y otras formas de violencia de género. Su puesta en marcha garantiza que las víctimas —especialmente mujeres, niñas, niños y adolescentes— accedan a una justicia más cercana, oportuna y con un enfoque de protección integral.



9. **Justicia que llega al territorio: Yutupis y Huampami estrenan Fiscalías Especializadas para proteger a mujeres, niñas, niños y adolescentes en Condorcanqui (09 de mayo)**

El Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) continúa expandiéndose hacia las zonas más alejadas del país. Gracias al financiamiento dispuesto mediante el Decreto de Urgencia N.° 005-2025 y a las decisiones adoptadas por la Fiscalía de la Nación y la Junta de Fiscales Supremos, la provincia de Condorcanqui cuenta ahora con dos nuevas Fiscalías Especializadas en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, ubicadas en Yutupis (Río Santiago) y Huampami (Cenepa). Esta expansión responde a la necesidad urgente de asegurar atención oportuna y especializada en comunidades históricamente afectadas por barreras geográficas, culturales y económicas.

Las nuevas sedes fiscales cuentan con dos fiscales provinciales y ocho fiscales adjuntos, además de Unidades Médico Legales equipadas para la evaluación física y sexual, así como Salas de Entrevista Única diseñadas conforme a la realidad territorial de la zona. Esta infraestructura permite desarrollar investigaciones con enfoque especializado, preservar la integridad de la evidencia y brindar una atención digna y protectora a las víctimas, especialmente mujeres, niñas, niños y adolescentes.

La implementación de estas fiscalías marca un avance decisivo para la Amazonía Awajún, al acercar la justicia a comunidades que durante años enfrentaron enormes barreras de acceso. Con este despliegue, el Ministerio Público refuerza su presencia en territorios históricamente relegados y reafirma su compromiso con la lucha contra la violencia de género y la protección integral de la niñez. La nueva capacidad operativa busca garantizar investigaciones oportunas y evitar la revictimización de las personas afectadas.



10. Perú comparte su modelo de alertas para prevenir feminicidios con delegación de El Salvador (19 de junio)

Como parte de la tercera fase del proyecto de Cooperación Triangular entre Perú, El Salvador y España, la Fiscal Superior Jacqueline Pérez Castañeda encabezó las jornadas de trabajo técnico con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). El objetivo central fue transferir conocimientos y buenas prácticas sobre el Sistema de Gestión de Alertas para prevenir el Feminicidio, herramienta tecnológica desarrollada por el Ministerio Público con apoyo de AECID y la Unión Europea.

La visita, realizada del 16 al 18 de junio, incluyó sesiones especializadas dirigidas por el Observatorio de Criminalidad y la Unidad Central de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos, además de una inspección operativa en el Distrito Fiscal del Callao. La delegación también revisó los procesos del Registro Único de Víctimas y Personas Agresoras (RUVA).

Este intercambio ratificó el liderazgo regional del Ministerio Público en la implementación de mecanismos innovadores para la protección de mujeres en riesgo, y abrió camino para la adopción del modelo en la República de El Salvador.



11. Cinco años de avance imparable: la justicia especializada que protege a las mujeres en todo el país (05 de setiembre)

En el quinto aniversario de la creación de la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, la fiscal superior Jacqueline Pérez Castañeda destacó los principales avances del subsistema desde su implementación en el año 2020.

En estos cinco años, se consolidaron casi 100 fiscalías corporativas en 21 distritos fiscales, se alcanzó un total de 888 fiscales respaldados por equipos multidisciplinarios, y se ampliaron servicios esenciales como Cámaras Gesell y Salas de Entrevista Única, incluso en zonas rurales y de difícil acceso como Condorcanqui. En materia de resultados, entre enero y julio de 2025 se obtuvieron 7,704 sentencias, de las cuales 6,750 fueron condenatorias, y entre 2022 y julio de 2025 se alcanzaron 38,701 sentencias, con 30,411 condenas.

Asimismo, se anunció próximos hitos institucionales, como el Primer Encuentro Nacional de Fiscales Especializados, la aprobación de la directiva para entrevistas únicas como prueba anticipada, y la primera edición del concurso de buenas prácticas de disposiciones fiscales. Pérez Castañeda reafirmó el compromiso del Ministerio Público: "La justicia con enfoque de género es un derecho. Trabajamos para que la vida libre de violencia sea una realidad en todo el país".



12. Ministerio Público obtiene reconocimiento nacional por innovador sistema de alertas contra el feminicidio (29 de setiembre)

El Ministerio Público fue reconocido con la calificación de Buena Práctica en Gestión Pública 2025 por Ciudadanos al Día (CAD), en la categoría Seguridad Ciudadana, por la implementación del Sistema de Gestión de Alertas para Prevenir el Feminicidio (SIGAF), una herramienta tecnológica pionera en la región.

El SIGAF permite identificar de manera temprana a mujeres en riesgo de feminicidio mediante el análisis automatizado de datos, geolocalización y mapas de calor, facilitando intervenciones oportunas y articuladas. Esta innovación se desarrolla en el marco del proyecto financiado por la Unión Europea y ejecutado con apoyo de la AECID, que fortalece la Estrategia 360° del Ministerio Público.

La fiscal superior Jacqueline Pérez Castañeda, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas, destacó que el SIGAF "marca un cambio de paradigma en la prevención de la violencia de género, porque cada alerta es una oportunidad real de salvar vidas". Con este reconocimiento, el Ministerio Público reafirma su compromiso con la prevención, investigación y sanción de la violencia de género a nivel nacional.



13. Fiscalía refuerza presencia institucional en expoferia sobre violencia de género (13 de octubre)

El Ministerio Público, a través de la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, participó en la Expoferia Interinstitucional "*Fortaleciendo la prevención, denuncia, atención y sanción del hostigamiento sexual y violencia de género en la administración de justicia*", organizada por la Oficina Descentralizada de Control del Poder Judicial.

La participación institucional estuvo a cargo de la fiscal adjunta provincial Amelia Guevara Nieves y la abogada Verónikha Santa Cruz Rondoy, quienes brindaron orientación especializada y absolvieron consultas sobre delitos como feminicidio, lesiones, violación sexual, acoso y actos contra el pudor en menores. Su labor reafirmó el compromiso del Ministerio Público con la defensa y protección de las víctimas.

La expoferia, dirigida a magistrados, personal jurisdiccional y ciudadanía en general, se realizó los días 9 y 10 de octubre en el Hall Villarán de la sede Alzamora Valdez del Poder Judicial, en el Cercado de Lima.



14. Coordinación Nacional fortalece articulación técnica con International Justice Mission (IJM) (20 de octubre)

La Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar realizó una sesión informativa dirigida al equipo de International Justice Mission (IJM), con el objetivo de reforzar la cooperación técnica y transparentar los avances del subsistema especializado.

La participación institucional estuvo a cargo de la especialista legal Karen López Retuerto, quien socializó la hoja de ruta institucional, que incluye iniciativas prioritarias como el Primer Encuentro Nacional de Fiscalías Especializadas -con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la GIZ, a través del Proyecto ForSNEJ II-, la optimización normativa para el uso de Cámaras Gesell, la expansión de servicios en Condorcanqui, y el Primer Concurso de Buenas Prácticas en Disposiciones Fiscales con Enfoque de Género.

La dirección de IJM Perú expresó su respaldo a estas acciones, reafirmando el compromiso conjunto de fortalecer la justicia especializada y mejorar la atención a víctimas de violencia de género en el país.



15. Ministerio Público impulsa histórico Encuentro Nacional para fortalecer justicia en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (29 de octubre)

Con el objetivo de unificar criterios y elevar la calidad de las investigaciones en casos de violación sexual de niñas, niños y adolescentes (NNA), el Fiscal de la Nación, Tomás Aladino Gálvez Villegas, inauguró el Primer Encuentro Nacional de Fiscalías Especializadas, que reunió en Lima a 100 fiscales de todo el país. El evento, desarrollado el 29 y 30 de octubre, abordó temas clave como la tipificación de los delitos sexuales, el análisis del consentimiento en adolescentes y el uso de la Cámara Gesell para evitar la revictimización.

Organizado por la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, bajo el liderazgo de la fiscal superior Jacqueline Pérez Castañeda, el encuentro contó con el apoyo técnico y financiero del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, implementada por la GIZ a través del Proyecto ForSNEJ II.

Durante la inauguración, el Fiscal de la Nación afirmó: "*Las niñas, niños y adolescentes esperan justicia de nosotros. Este encuentro fortalecerá nuestra capacidad de respuesta*". Representantes de UNFPA y GIZ destacaron la importancia de establecer criterios homogéneos basados en estándares internacionales de derechos humanos.

Este hito institucional reafirma el compromiso del Ministerio Público con una justicia especializada, oportuna y protectora para niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.



16. Fiscalía rechaza iniciativa que criminaliza a víctimas y fomenta la impunidad en violencia de género (22 de setiembre)

La Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, a cargo de la Fiscal Superior Jacqueline Pérez Castañeda, alertó sobre los graves riesgos del Proyecto de Ley N.° 11561/2024-CR, que propone sancionar las presuntas "denuncias falsas" en casos de violencia familiar.

El informe técnico señala que la propuesta revictimiza a las mujeres, al partir de la presunción de que denuncian con fines maliciosos; desincentiva la denuncia y debilita el acceso a la justicia; y penaliza indebidamente la retractación, sin considerar las verdaderas causas del desistimiento, como el miedo a represalias, la dependencia económica o la falta de medidas de protección. Asimismo, advierte que el proyecto carece de sustento jurídico y empírico, pues el delito de denuncia calumniosa ya está previsto en el Código Penal, y no existen evidencias que justifiquen un nuevo tipo penal para violencia familiar. Por el contrario, las Fiscalías Especializadas registran una alta eficacia en persecución penal: solo entre enero y mayo de 2025 se han obtenido 5,161 sentencias, de las cuales el 91 % son condenatorias, lo que desmiente la existencia de una supuesta proliferación de denuncias falsas.

La Coordinadora Nacional enfatizó que el Estado tiene la obligación de actuar con debida diligencia reforzada para proteger a las víctimas: "Penalizar a las víctimas no es justicia. La respuesta frente a la violencia debe fortalecer la protección, no criminalizar el derecho a denunciar".



17. Ministerio Público participa en mesa sobre violencia digital en Congreso Internacional por el décimo aniversario de la Ley 30364 (21 de noviembre)

En el Congreso Internacional conmemorativo del décimo aniversario de la Ley N.° 30364, la Fiscal Adjunta Superior Zuleika Morey Prado representó al Ministerio Público en la mesa temática "*Violencia facilitada por las tecnologías digitales: nuevas formas de agresión*".

En este espacio, que reunió a expertas del MESECVI y del Poder Judicial argentino, la magistrada expuso las estrategias, protocolos y respuestas procesales que la institución viene aplicando para investigar delitos de violencia de género en entornos virtuales, así como los retos probatorios que plantea la era digital.

La participación del Ministerio Público en este certamen —coorganizado por la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial y el Programa Presupuestal orientado a Resultados— reafirma el compromiso institucional de fortalecer una persecución penal especializada que garantice la protección de los derechos de las mujeres también en el ámbito digital.



18. Ceremonia conmemorativa por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)

El Ministerio Público realizó una ceremonia central por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el objetivo de fortalecer la respuesta institucional frente a la violencia de género, así como la sensibilización sobre la atención diferenciada a las víctimas en situación de vulnerabilidad.

La jornada fue inaugurada por la Fiscal Adjunta Suprema Gianina Tapia Vivas, quien recordó que la violencia de género constituye una grave vulneración de derechos humanos y demanda una respuesta firme del Estado. Durante el evento, la Fiscal Superior Jacqueline Pérez Castañeda, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, destacó los avances del subsistema especializado, específicamente, que entre enero y octubre de 2025 obtuvieron 13,023 sentencias, de las cuales 11,967 fueron condenatorias, alcanzándose una efectividad penal del 91.9%.

En la segunda parte del evento se realizó la premiación del "Primer Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Decisiones Fiscales", iniciativa impulsada por la Coordinación Nacional, con el apoyo de International Justice Mission (IJM), para fortalecer el sistema de justicia especializado y promover una respuesta fiscal más eficaz frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

En la tercera parte, se realizó la "Conferencia: Violencia de Género y Discapacidad: Enfoques diferenciados para la investigación fiscal", que contó con el apoyo de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE). Su objetivo fue capacitar a las y los fiscales en la atención e investigación de casos de violencia de género contra mujeres con discapacidad, garantizando un abordaje inclusivo de las víctimas.

La ceremonia concluyó con la presentación artística "Ya No Más", reafirmándose el compromiso del Ministerio Público con la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en todo el país, garantizándose una justicia efectiva para todas.



19. Ministerio Público e IJM consolidan alianza estratégica para fortalecer la protección de víctimas de violencia (18 de noviembre)

Con el propósito de potenciar la capacidad de respuesta del sistema de justicia frente a la violencia de género y hacia la niñez, el Ministerio Público e International Justice Mission (IJM) suscribieron el 14 de noviembre de 2025 un Convenio Marco de cooperación con vigencia de cinco años. La alianza permitirá brindar asistencia técnica especializada y apoyo logístico para reforzar el trabajo fiscal, especialmente en zonas de difícil acceso, así como impulsar la mejora e implementación de infraestructura esencial —como Cámaras Gesell y salas de entrevista única— para una atención oportuna y libre de revictimización.

El convenio también incorpora un programa de formación continua, que incluye cursos con doble certificación, pasantías, mentorías y concursos de buenas prácticas dirigidos a fiscales y profesionales del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Todas estas acciones serán desarrolladas junto con la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas, asegurando que el fortalecimiento de capacidades se traduzca en investigaciones más sólidas y una protección efectiva para las víctimas.



20. Estrategia 360°: Ministerio Público y Defensoría del Pueblo unen esfuerzos para mejorar protección a mujeres en riesgo (12 de noviembre)

La Fiscal Superior Jacqueline Pérez Castañeda, Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, sostuvo una reunión de trabajo con la Adjuntía para los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo para evaluar los avances y desafíos de la *Estrategia 360°*, herramienta clave para la detección de riesgo y el seguimiento de investigaciones por feminicidio.

Durante la sesión, la Defensoría presentó su informe de supervisión, identificando oportunidades para fortalecer la difusión de resultados, mejorar la articulación interinstitucional y asegurar la sostenibilidad presupuestal de la estrategia.

Como parte de los acuerdos, el Ministerio Público se comprometió a publicar los principales logros de la Estrategia 360° en su portal institucional y a socializar sus avances ante el Grupo de Trabajo Nacional del Sistema Especializado.

Participaron representantes del Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y AECID, reafirmando el compromiso conjunto de fortalecer la protección y respuesta estatal frente a la violencia de género.



21. Ministerio Público premia buenas prácticas fiscales con enfoque de género en primer concurso nacional (25 de noviembre)

Con el objetivo de fortalecer la justicia especializada y elevar los estándares de investigación en casos de violencia de género, la Coordinación Nacional de las Fiscalías Especializadas realizó el Primer Concurso Nacional de Buenas Prácticas en Decisiones Fiscales: "Investigando con enfoque de género", en alianza estratégica con International Justice Mission (IJM).

El certamen convocó a fiscales de todos los niveles a nivel nacional, quienes presentaron disposiciones y dictámenes anonimizados emitidos entre enero de 2021 y julio de 2025. Estas decisiones fueron evaluadas por un jurado de altísimo nivel, conformado por Julissa Mantilla Falcón, reconocida experta internacional en derechos humanos y ex presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Yvan Montoya Vivanco, destacado penalista y profesor universitario de la Pontificia Universidad Católica del Perú; y Ana Belén Valverde Cano, destacada penalista y docente investigadora de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid de España.

El jurado calificó la solidez de la calidad argumentativa, el razonamiento probatorio, la correcta aplicación del enfoque de género y las medidas adoptadas para evitar la revictimización de las víctimas, consolidando un proceso de selección riguroso y técnico.

La ceremonia de premiación, realizada el 25 de noviembre de 2025, otorgó a la ganadora del primer lugar una pasantía internacional financiada por IJM, reafirmando el compromiso institucional del Ministerio Público por promover una actuación fiscal objetiva, especializada y centrada en la protección de las víctimas.



22. Justicia especializada avanza: más de 14 000 condenas por delitos de violencia contra las mujeres en 2025 (enero-noviembre 2025)

De enero a noviembre de 2025, las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar lograron 14,140 sentencias a nivel nacional, de las cuales 13,062 fueron condenatorias, lo que representa una efectividad del 92% en los casos investigados por este subsistema.

Los distritos fiscales con mayor número de condenas fueron Cusco, Piura, Arequipa, Junín y Lima Este, que en conjunto concentraron cerca del 60% de fallos a nivel nacional. La mayoría de sentencias correspondieron a delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (84.2%), seguidos por delitos contra la libertad sexual (14.8%), varios de ellos en agravio de niñas, niños y adolescentes.

El promedio mensual alcanzó 1187 condenas, equivalentes a 39 por día, lo que evidencia la capacidad investigativa del subsistema especializado y su compromiso con garantizar justicia oportuna para las víctimas.

Estas cifras constituyen un logro institucional de alta relevancia, al reflejar el esfuerzo continuo, articulado y especializado del Ministerio Público para garantizar el acceso efectivo a la justicia de las víctimas y asegurar la sanción penal de los responsables de hechos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, contribuyendo de manera directa y concreta a la lucha contra la impunidad a nivel nacional.



23. Fiscalías Especializadas movilizan al país: Más de 30 acciones formativas y preventivas contra la violencia en 2025

Durante el 2025, las Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar desarrollaron un despliegue formativo y preventivo sin precedentes en nueve distritos fiscales del país. Amazonas, Áncash, Arequipa, Junín, Lambayeque, Lima Norte, Lima Noroeste, Moquegua y Piura fueron escenario de actividades descentralizadas orientadas a fortalecer la prevención, promover el acceso temprano a la justicia y acercar los servicios especializados a diversas comunidades urbanas, rurales e indígenas.

En total, se ejecutaron 38 intervenciones de sensibilización, capacitación, prevención educativa y acción comunitaria, dirigidas a estudiantes, docentes, personal policial, operadores de salud, líderes comunales, personas privadas de libertad y ciudadanía en general. Este esfuerzo articulado permitió formar capacidades, difundir rutas de protección, promover la denuncia y fortalecer la presencia institucional del Ministerio Público en territorios donde la prevención resulta clave para reducir situaciones de riesgo y violencia.

Las actividades se organizaron en cuatro ejes estratégicos que estructuran el enfoque preventivo del subsistema especializado: sensibilización comunitaria y acercamiento a la justicia; prevención en instituciones educativas; fortalecimiento de capacidades de operadores/as; y campañas contra el acoso sexual. Este despliegue reafirma el compromiso del Ministerio Público con un modelo de justicia que no solo investiga y sanciona, sino que también previene, educa y protege, construyendo entornos más seguros para mujeres, niñas, niños y adolescentes en todo el país.

EJE 1: SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA Y ACERCAMIENTO A LA JUSTICIA				
Distrito fiscal	**Fiscalía especializada**	**Denominación**	**Fecha**	**Público Objetivo**
Arequipa	Fiscalía Superior Especializada de Violencia de Arequipa	Campaña de Asistencia Legal	1 de febrero	Ciudadanía de la Plaza España en Arequipa
Arequipa	Fiscalía Superior Especializada de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Charla en el II Encuentro Regional de Organizaciones Sociales de Base "Mujeres transformando vidas" desarrollado en el Centro de Convenciones de Cerro Juli, Arequipa	7 de marzo	500 mujeres de organizaciones sociales de Arequipa
Arequipa	Fiscalías Especializadas en casos de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del	Charla Mujeres que inspiran	8 de marzo	150 promotoras e integrantes de diez ollas comunes de Arequipa.

	Grupo Familiar de Arequipa			
Arequipa	Fiscalía Superior Corporativa Especializada en Delitos contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Charla de sensibilización sobre la prevención y sanción del hostigamiento sexual en el ámbito laboral, ley N° 27942.	27 de junio	Personal de la empresa Representaciones Castillo S.A. de Arequipa.
Arequipa	Fiscalía Especializada de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Charla de prevención para erradicar violencia familiar y de género	11 de setiembre	60 internos del penal de Socabaya de Arequipa
Arequipa	Tercera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Campaña Nocturna de Prevención de la Violencia Familiar, a través del cual se brindó asistencia legal gratuita en temas penales relacionados con los delitos de violencia contra la mujer	14 de octubre	Ciudadanía del distrito de Yanahuara
Arequipa	Cuarta Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Actividades de prevención y sensibilización en el distrito de Cayma, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, promoviendo un mensaje de equidad y tolerancia cero al maltrato.	03 de diciembre	Público del Mercado 4 de junio, de la ciudad de Cayma
Lima Norte	Quinta Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Lima Norte, en coordinación con la Unidad de Protección de Víctimas y Testigos (UDAVIT)	Feria de servicios "Por una Salud Integral y una Vida Libre de Violencia para las Mujeres", a través del cual se dio a conocer las funciones de las Fiscalías Especializadas y sobre cómo denunciar.	8 de marzo	Ciudadanía de la Municipalidad de Comas
Ancash	Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del	Charla de sensibilización y acercamiento a la ciudadanía sobre la violencia contra las	28 de mayo	Población del distrito de Huayllapampa, provincia de Recuay

	Grupo Familiar de Recuay	mujeres y los integrantes del grupo familiar		
Moquegua	Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra la Mujer y Los Integrantes del Grupo Familiar de Ilo	Campaña de difusión contra la violencia	2 de julio	Ciudadanía del Campo Ferial de Ilo en Moquegua
Piura	Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Catacaos	Campaña de Acercamiento a la Comunidad	7 de agosto	Ciudadanía de la Plaza de Armas de Catacaos
Amazonas	Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Río Santiago Yutupis	Charlas de sensibilización sobre violencia familiar y de género en comunidades nativas de Amazonas.	17 de octubre	Comunidades nativas de Nauta y Alianza para el Progreso, con la participación de los apus y el apoyo del Servicio de Atención Rural (SAR) de Río Santiago.
Lima Noroeste	Segundo Despacho de la Segunda Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Ventanilla	Charlas de sensibilización contra cualquier tipo de violencia; en la campaña denominada Justicia Contigo.	3 de marzo	Comunidad del asentamiento humano El Arenal Mi Perú de Ventanilla
Lima Noroeste	Fiscalías Especializadas en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Ventanilla	Jornada de acercamiento a la ciudadanía para prevenir y erradicar la violencia en los hogares, en salvaguarda de la familia	24 de noviembre	Ciudadanos del distrito de Ventanilla
EJE 2: ACCIONES DE PREVENCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
Distrito fiscal	**Fiscalía especializada**	**Denominación**	**Fecha**	**Público Objetivo**
Lima Noroeste	Primera Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del	Charla sobre violencia psicológica, física y contra la libertad sexual	1 de abril	Estudiantes de la IE N.° 5093 "Antonio Raymondi" de Ventanilla.

	Grupo Familiar de Ventanilla			
Junín	Fiscalía Especializada Provincial en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Junín	Feria informativa en el plantel, a cerca del marco normativo y legal de la Ley N° 303364	30 de mayo	Estudiantes y docentes de la I.E.P José María Arguedas de La Oroya.
Piura	Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Castilla	Charla sobre responsabilidad penal en adolescentes	25 de julio	Estudiantes de secundaria la I.E N° 15014 Manuel Hidalgo Carnero de Castilla en Piura
Piura	Fiscalía Especializada en delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Paita	Charla preventiva por el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	20 de noviembre	Estudiantes de secundaria y docentes de la I.E Víctor Raúl Haya de La Torre e integrantes de la Instancia de Concertación del distrito de Tamarindo, en la provincia de Paita.
Arequipa	Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Charla de prevención del bullying y la violencia	14 de octubre	600 estudiantes de secundaria de la Institución Educativa "La Salle", ubicado en el Cercado de Arequipa
Arequipa	Cuarta Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Charla de sensibilización sobre la violencia contra la mujer.	03, 15 y 16 de noviembre	Padres de familia y personal docente del Colegio Linus Pauling de la ciudad de Arequipa
Lambayeque	Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra la Mujer y el Grupo Familiar de Chiclayo	Charla de Orientación e Información respecto a las Funciones que realizan las Fiscalías Corporativas y la Policía Nacional del Perú, en el marco de la Ley N.° 30364	25 de noviembre	Estudiantes del 5to Grado de Secundaria de la I.E.P. "Rosa María Checa" de Chiclayo

EJE 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A OPERADORES/AS				
Distrito fiscal	**Fiscalía especializada**	**Denominación**	**Fecha**	**Público Objetivo**
Arequipa	Fiscalías Especializadas en Casos de Violencia Contra la Mujer e Integrantes Del Grupo Familiar de Arequipa	Taller dirigido a miembros de la PNP para capacitarlos en la atención adecuada y oportuna de las víctimas de violencia contra la mujer.	30 de enero	80 policías encargados de la sección de familia de las comisarías de la ciudad de Arequipa
Arequipa	Fiscalía Provincial Especializada de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Hunter	Charla preventiva dirigida sobre delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	4 de abril	Personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Tiabaya Arequipa.
Arequipa	Fiscalía Superior Especializada en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Abordaje de delitos de violencia sexual.	8 de julio	Personal de la Sección de Secuestros de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Arequipa.
Junín	Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Junín	Taller de capacitación de la Ley N° 30364 (Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia	26 de marzo	Integrantes de la Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú del distrito de Pilcomayo de Junín.
Junín	Fiscalía Superior Especializada en Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar de Junín	Capacitación Alcances de la Ley n.° 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	19 de mayo	Integrantes de la 31 Brigada de Infantería del Ejército de Junín
Junín	Fiscalías Especializadas en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Junín	Charla sobre protocolo de atención conjunta en casos de violencia	27 de agosto	Personal de salud de los distintos establecimientos de salud y personal del CEM de Junín
Junín	Fiscalía Superior en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Junín	Charla enfoques y principios de una adecuada atención a las víctimas de violencia de género, conforme se establece en la Ley 30364	3 de octubre	37 efectivos policiales de Selva Central de las Unidades de Familia de las Comisarías de Satipo, Mazamari

				y San Martín de Pangoa
Piura	Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Piura	Charla alcances de la Ley N.º 30364, con énfasis en el rol del personal policial instructor y la correcta ejecución de medidas de protección en favor de las víctimas.	9 de julio	Personal policial de Veintiséis de Octubre de Piura.
Piura	Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes de Grupo Familiar de Sechura	Ponencia "Análisis Jurisprudencial en relación a los delitos contra la mujer y los integrantes del grupo familiar", en el marco de la cuarta sesión del programa de capacitación titulado "Fortalecimiento y Actualización de Capacidades del Sistema Fiscal, basado en Violencia contra la Mujer, con Énfasis en Abuso Sexual"	7 de noviembre	Fiscales, personal administrativo, profesionales de la comunidad jurídica y público en general de Piura.
EJE 4: CAMPAÑAS CONTRA EL ACOSO SEXUAL				
Distrito fiscal	**Fiscalía especializada**	**Denominación**	**Fecha**	**Público Objetivo**
Arequipa	Fiscalías de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Jornada de sensibilización sobre el acoso sexual en espacios públicos, en unidades de transporte público que transitaban por la Avenida Independencia con calle Paucarpata-Arequipa	29 de abril	Pasajeros y conductores
Arequipa	Fiscalía Superior Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Arequipa	Campaña de sensibilización contra el acoso sexual en espacios públicos denominada "Ponle Freno al Acoso Sexual en Espacios Públicos"	11 de noviembre	Unidades de transporte público de la ciudad de Arequipa